

MULTICULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Curso 2016/2017

(Código:26617204)

1.PRESENTACIÓN

~ ~Con el estudio de esta asignatura los estudiantes conocerán tanto las fuentes de estudio como los principios generales del fenómeno del multiculturalismo y su repercusión en el ámbito de los derechos humanos. Se distinguirá entre multiculturalismo como conjunto de políticas a seguir o sentido prescriptivo del multiculturalismo. Y, por otra parte, multiculturalismo de hecho, o sociedad multicultural, como realidad social que se está implantando de hecho en muchos países occidentales como consecuencia del fenómeno migratorio.

Es necesario distinguir entre estas dos perspectivas de análisis para comprender la incidencia del multiculturalismo en el ámbito de los derechos humanos.

En esta asignatura se trata de que los estudiantes conozcan y adquieran las habilidades y competencias propias del análisis jurídico en materia de multiculturalismo y derechos humanos.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Multiculturalidad y derechos humanos es una asignatura optativa del Máster en Políticas Sociales y dependencia, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, fundamentalmente como materia teórica, en la UNED.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de las fuentes y evolución de la multiculturalidad y su incidencia en el ámbito del Estado y de los derechos humanos, analizando los diversos enfoques que el Estado liberal y democrático han llevado a cabo del pluralismo cultural, así como un análisis general de los diferentes modelos comparados.

Se pretende que los estudiantes sean capaces de gestionar y analizar la información respecto del concepto de multiculturalidad y el de derechos humanos, para que sean capaces de realizar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas.

Con esta asignatura se pretende también fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar la de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable, y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramienta de trabajo y comunicación.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

~ ~Los necesarios para cursar el Máster.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la evolución a lo largo de la historias del Estado contemporáneo del tratamiento de la pluralidad cultural.
- Valorar la influencia de la multiculturalidad en la génesis y desarrollo de determinadas instituciones.

El término “sociedad multicultural” se puede concebir al menos en dos sentidos: en sentido meramente descriptivo, o en sentido prescriptivo. En el primer sentido, nos limitamos a reconocer que en las actuales sociedades occidentales coexisten culturas no solo distintas sino en algunos sentidos contrapuestas, de manera cada vez más cercana. Este es el sentido en el que no hay nada que objetar a la sociedad multicultural. Quizás debía de hablarse más bien de sociedad plural. Pero el término “multiculturalismo” o “sociedad multicultural” suele ir unido o vinculado a la concepción prescriptiva o ideológica, es decir, a la postura política que pretende sostener la perfecta identidad de todas las culturas que se confrontan en nuestros días y la necesidad o conveniencia de mantenerlas incólumes o incluso acentuar sus diferencias. Pues bien, sin perjuicio de considerar que la coexistencia de varias culturas debe ser valorada positivamente, esto no puede llevarnos a abdicar de dos principios que, aunque hayan sido alumbrados por la cultura occidental, deben considerarse conformes a la razón humana y una conquista de la Humanidad en general. Me refiero a la universalidad de los derechos humanos y a la distinción, con cooperación, de lo político y lo religioso. Desde esta perspectiva se afronta el estudio de la asignatura.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- I) Origen y concepto del multiculturalismo. 1) Origen del multiculturalismo. 2) Concepto del multiculturalismo. 3) Individualismo y comunitarismo. 4) Casos difíciles a los que pretende responder el multiculturalismo.
- II) Multiculturalismo e integración. 1) Formas de la integración nacional. 2) Panorama mundial del multiculturalismo. 3) Medios de reconocimiento cultural. 4) Discriminación positiva. 5) Modelos multiculturales. 6) Las diferencias en América y el multiculturalismo en Gran Bretaña.
- III) Problemática del multiculturalismo. 1) Derechos humanos y pluralidad de culturas. 2) Cuestiones éticas discutidas y multiculturalismo. 3) Laicismo.
- IV) Multiculturalismo y Estado. 1) Multiculturalismo y Estado liberal. 2) Integración social y multiculturalismo. 3) Crítica del multiculturalismo.
- V) Concepto y desarrollo de los derechos humanos. 1) Concepto de derechos humanos. 2) Los derechos humanos y su desarrollo internacional. 3) Política internacional de derechos humanos y papel de las Naciones Unidas. 4) La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- VI) Contenidos de los derechos humanos. 1) La prohibición de tortura. 2) Alimentación, educación, salud, vivienda, y trabajo. 3) Discriminación e igualdad. 4) Prohibición de la pena de muerte.
- VII) Límites a los derechos humanos. 1) Restricciones legítimas a la libertad. 2) Sopesando los derechos.
- VIII) Libertad de comunicación pública y sociedad multicultural. 1) Derecho constitucional para la sociedad multicultural. 2) La libertad de expresión como libertad esencial de la democracia. 3) Doctrina de la posición preferente. 4) Libertad de expresión y sociedad multicultural.

6.EQUIPO DOCENTE

- [PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ](#)
- [LEYRE BURGUERA AMEAVE](#)
- [DANIEL CAPODIFERRO CUBERO](#)
- [LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA](#)

7.METODOLOGÍA

~ ~La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: LOS RETOS DEL MULTICULTURALISMO. EN EL ORIGEN DE LA DIVERSIDAD,

Autor/es: Prades, Javier ;

Editorial: : ENCUENTRO

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

~ ~Para el curso 2014-2015 no se han previsto sesiones presenciales.

La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Horario de atención al estudiante:

Lunes y martes: 10-13 hrs.

Preferentemente:

Correo electrónico: ptenorio@der.uned.es

Plataforma virtual

Correspondencia:

Pedro Tenorio Sánchez

Departamento de Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos serán evaluados en virtud de la realización de los trabajos y actividades propuestas durante el curso por el profesorado en el campus virtual.

Dichos trabajos consistirán en la lectura de una monografía sobre la que se realizará un comentario crítico y en un trabajo sobre alguna cuestión relacionada con la asignatura.El comentario crítico tendrá una extensión aproximada de 5 folios y el trabajo tendrá una extensión aproximada de 15 folios (12, espacio y medio).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.